



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

CANCELA ORDEN DE COMPRA ID 2322-420-SE14  
"AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS VARIOS  
ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".

VALLENAR, 22 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0293

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO**

El Decreto Exento N° 3705 de fecha 22 de Julio de 2014, mediante el cual se adjudica licitación ID 2322-131-LE14 "AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS VARIOS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".

El Decreto Exento N° 3802 de fecha 25 de Julio de 2014, mediante el cual se aprueba contrato ID 2322-131-LE14 "AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS VARIOS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".

El Decreto Exento N° 5602 de fecha 24 de Octubre de 2014, mediante el cual se acepta modificación de contrato de la obra ID 2322-131-LE14 "AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS VARIOS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR".

El correo electrónico del Encargado de Adquisiciones del Departamento de Administración Educación Municipal.

La necesidad de dejar sin efecto Orden de Compras y aprobar una nueva.

**DECRETO:**

- 1.- Cancela Orden de Compra ID 2322-420-SE14 de la Licitación ID 2322-131-LE14 "AMPLIACIÓN DE BODEGAS Y PAVIMENTOS VARIOS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA, VALLENAR", ya que existe error en la Fuente de Financiamiento.
- 2.- Apruébese y emitase nueva Orden de Compra.
- 3.- Publíquese en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA FIRMAN.**

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECEPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Educación Municipal